

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 29 de septiembre de 2015.

ORDEN No.:

LG/0404/0171/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER
LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO GHU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 400 TARJETAS DE INVITACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS SOBRES BLANCOS, SEGÚN DETALLE; MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO X 5 PULGADAS DE ANCHO; PAPEL COVER 110; FULL COLOR AL TIRO; LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS INVITACIONES. GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@inclusionsocial.gob.sv	NO APLICA	\$ 288.00	\$ 288.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 288.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TARJETAS DE INVITACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EVENTO DE GRADUACIÓN DE CURSOS VOCACIONALES, IMPARTIDOS A USUARIAS DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN, SANTA ANA Y SAN MARTÍN, A DESARROLLARSE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

02731C(14-09-2015)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0171/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* PLAZO DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SE ENTREGARÁ UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES; CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.

* LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NO.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ NO. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).



DESIGNADO SIS (PCM)

No. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

CMVdes

REVISADO POR: